

PR: 22/02/A
FECHA:
Dra. Daniela Ivana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración Gral. de la Nación



Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 259 /17

Buenos Aires, 22 de febrero de 2017.

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF 474/2017 caratulado “Dirección Gral. de Capacitación y Escuela del MPF s/eleva a consideración la oferta de cursos para el primer semestre del 2017”, del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE:

La capacitación y la formación se erigen como una condición esencial del desempeño, y como tal, constituyen un derecho y un deber de todas y todos los integrantes del Ministerio Público Fiscal (conf. art. 56, ley 27.148).

Las acciones de capacitación comprenden el acceso a actividades de formación y/o actualización, tanto para mejorar el trabajo en la plaza laboral respectiva como para acceder a otras posiciones dentro del organismo. Por su parte, corresponde destacar que la capacitación interna debe cimentarse en la universalidad, la igualdad, la diversidad y la pluralidad de contenidos y voces.

En dicho marco, la Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación (DGCYE) —que fuera puesta en funcionamiento mediante Resolución PGN N° 2636/15— entre cuyas funciones se encuentran las de proponer e implementar modelos y estrategias de capacitación para mejorar el desempeño institucional y fortalecer la labor de las y los fiscales y de sus equipos de trabajo, requirió a las distintas áreas que integran el MPF, como así también a organismos públicos y privados, las propuestas de los cursos cuyo dictado consideraran pertinente durante el primer semestre del año.

En base a dicha información, en función de la experiencia de ediciones pasadas y a la proyección de las necesidades de capacitación detectadas orientadas a los fines institucionales determinó que el desafío a nivel capacitación se centra en profundizar el rol de la formación en pos de la construcción de capacidad crítica, la profundización del rol activo del MPF, el compromiso con lo público, el respeto por los derechos humanos y la vinculación con la sociedad. Así como también, en fortalecer la

formación de los integrantes del MPF que se desempeñan en las provincias a través del webcampus.

Así, la DGCYE proyectó la capacitación en cuatro programas específicos, puntuales y precisos: *a)* programa de entrenamiento y prácticas de investigación; *b)* programa de actualización en derecho; *c)* programa de mejora de los procesos de trabajo y, *d)* programa de formación en línea a través del web campus y elevó la propuesta de los cursos respectivos.

Por las razones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 27.148;

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I. APROBAR los contenidos de los cursos, talleres y jornadas propuestos por la Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación, bajo la modalidad presencial y virtual para el primer semestre del ciclo lectivo 2017, tal como se detallan en el anexo adjunto.

II. AUTORIZAR a la Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación, a efectuar las modificaciones de fechas y cargas horarias necesarias para su realización. Asimismo, autorícese a la Secretaría General de Administración a liquidar gastos y erogaciones que oportunamente requieran la realización de los mencionados cursos, talleres y jornadas.

III. Protocolícese, notifíquese, publíquese y, oportunamente, archívese.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

PROTOCOLIZACION
FECHA: 22.02.17
Dra. Daniela Ivana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración Gral. de la Nación



Procuración General de la Nación

ANEXO
OFERTA DE CURSOS
MARZO-JULIO 2017

EJE I – PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO Y PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN

1) “Equipos conjuntos de investigación transnacional en materia penal”

Docentes: Diego Solernó, M. Elena Godoy y Agustina Allori.

Objetivos: mostrar a los participantes una herramienta de investigación penal específica que regulan los instrumentos multilaterales ONU y OEA en temáticas específicas-estupefacientes, delincuencia organizada transnacional-; los requisitos esenciales que se requieren para su implementación y las buenas prácticas desarrolladas en los sistemas procesales acusatorios de corte adversarial de la región.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso presencial.

Duración: dos encuentros de una hora y media cada uno.

Programa temático:

- 1) Equipos conjuntos de investigación (ECI). Concepto y fundamentación. Normativa vigente: convencional, regional y nacional. Requisitos esenciales para crear un equipo conjunto de investigación transnacional.
- 2) Uso y valor probatorio de los resultados de la investigación conjunta en el proceso penal nacional: su relación con el ne bis in idem.

2) “El uso de la red de recuperación de activos de GAFILAT (RRAG)”

Docente: Diego Solernó, Valeria Calaza, Agustina Sienna Martínez y Luna Montes.

Objetivos: capacitar a los participantes en el uso del amplio abanico de herramientas de cooperación internacional disponible en la investigación criminal y en especial, en la utilización de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG).

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: taller presencial.

Duración: un encuentro de dos horas.

Programa temático:

- 1) Los múltiples canales de cooperación internacional disponibles: cooperación internacional formal y cooperación internacional informal.
- 2) La cooperación internacional formal.
- 3) La cooperación informal.
- 4) La red de recuperación de activos de GAFILAT (RRAG).
- 5) La PROCELAC como punto de contacto del RRAG.

3) “Herramientas de investigación aplicables a la persecución penal transnacional. Instrumentos multilaterales. Prueba en el extranjero”

Docentes: equipo de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional (DIGCRI) y de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (UFECI).

Objetivos: mostrar a los participantes las herramientas de investigación penal específicas que regulan los instrumentos multilaterales ONU y OEA en determinadas temáticas—estupefacientes, delincuencia organizada transnacional, corrupción, soborno internacional—; los requisitos específicos que requieren los sistemas procesales de ciertos países y las herramientas básicas para obtener o preservar prueba digital.

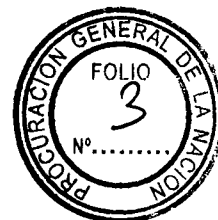
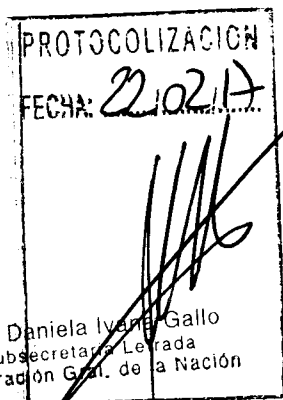
Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas del MPF.

Modalidad: curso presencial.

Duración: tres encuentros de tres horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Cooperación regional en materia de arresto, investigación transfronteriza y obtención de elementos probatorios.
- 2) La investigación policial-financiera como fuente de información previa para la elaboración de rogatorias internacionales: Redes de cooperación jurídica internacional por temáticas específicas y contactos directos con autoridades centrales y Ministerios Públicos.
- 3) Incidencia de las nuevas tecnologías en el proceso penal transnacional: Videoconferencia internacional. Elementos probatorios electrónicos, video-gráficos e informáticos: su incorporación al proceso, su cadena de custodia y su valor probatorio.



Procuración General de la Nación

- 4) El rol de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional. El rol de Cancillería. Pedidos de colaboración/preservación. Iber Red, G8. Convenio sobre la Ciberdelincuencia (Budapest) y Protocolo de Palermo. Cómo hacer los pedidos de informes a las empresas.

4) “Teoría y práctica de la investigación del cibercrimen”

Docentes: Horacio Azzolin, María Belén Ravarini, Damián Neustadt, Diógenes Moreira, Pablo Gris, Sebastián Oppel, Christian Mansilla y Nora Cherniavsky.

Objetivos: dotar a los participantes de las herramientas básicas para la investigación de casos de cibercrimen. Comprender sus modalidades, su ámbito de aplicación y los nuevos desafíos que implica este fenómeno.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF e integrantes de organismos estatales.

Modalidad: curso presencial.

Duración: tres encuentros de tres horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Introducción al fenómeno del cibercrimen en la actualidad. Presentación de la UFECI y principales funciones. Delitos cibernéticos ley 26.388 y delitos cometidos a través de herramientas informáticas. Proyectos de ley: sexting y robo de identidad. Libertad de expresión: estándares nacionales e internacionales. Procesal penal: marco legal. Competencia en materia de delitos cibernéticos.
- 2) Análisis de casos relevantes de cibercrimen tramitados en la UFECI. Recursos en las fuerzas policiales y de seguridad.
- 3) Cooperación internacional. Investigaciones de casos Cibercrimen. Criptomonedas.
- 4) Introducción a la evidencia digital.
- 5) Seguridad informática y herramientas informáticas para la investigación.

5) “Herramientas para investigar casos con Bitcoins”

Docentes: Horacio Azzolin, Juan Argibay Molina y Sebastián Oppel.

Objetivos: comprender qué es el Bitcoin y cómo funciona. Incorporar herramientas para desarrollar estrategias de investigación en casos en que se vean involucradas operaciones con esta criptomoneda.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: jornada presencial.

Duración: un encuentro de tres horas.

Programa temático: Bitcoins: introducción y análisis de su funcionamiento. Regulación. Lavado de activos con Bitcoins. Casos concretos. Herramientas para la investigación.

6) “La cadena de custodia en la investigación criminal”

Docentes: Leandro D´Ascenzo, Ricardo Dios, Analía Ploskenos, Jonathan Polansky.

Objetivos: trabajar sobre los aspectos centrales que deben atenderse en la obtención, preservación y custodia de la evidencia en el marco de una investigación penal. Mejorar las prácticas de los participantes en relación al manejo de elementos probatorios, lo que resulta fundamental para lograr una exitosa persecución penal.

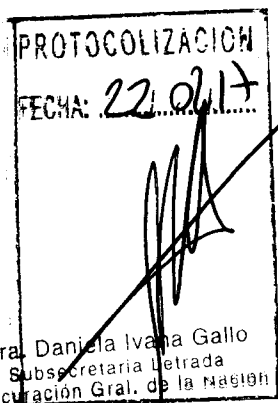
Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso presencial.

Duración: tres encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Cadena de custodia: Definiciones. Objeto de la Cadena de Custodia. Importancia.
- 2) Principios de la cadena de custodia de la evidencia. Legalidad. Autenticidad.
- 3) Fundamentación jurídica. Fundamentación Legal. Código Procesal Penal: vigente y nuevo. Cadena de custodia en la teoría de la prueba.
- 4) Escenarios que requieren particular atención: Escena del crimen. Allanamientos.
- 5) Principios básicos de la cadena de custodia: Control de todas las etapas. Preservación y seguridad de los elementos. La mínima intervención sobre los elementos. Identificación, individualización y descripción detallada de las características de los elementos y su condición de hallazgo y cambios producidos. Medidas de preservación. Actas, oficios y otros requisitos formales. Responsabilidad de todo funcionario que participa en el proceso, incluyendo secretarías, oficinistas, mecanógrafas, mensajeros y otros, conocer los procedimientos específicos y generales establecidos para tal fin, debiendo llevar el control y registro de su actuación directa dentro del proceso.
- 6) Etapas de la cadena de custodia: extracción o recolección y fijación de la evidencia. Preservación y embalaje de la evidencia. Transporte, traslado, entrega de la evidencia. Traspaso entre agentes del proceso. Custodia y preservación final de los elementos probatorios hasta que se realice el debate.



Procuración General de la Nación

- 7) Distintos tipos de evidencia y modos de recolección y preservación: Evidencia biológica. Evidencia digital. Evidencia documental. Evidencia balística. Otros elementos.
- 8) Protocolos relativos a de la cadena de custodia.
- 9) Jurisprudencia.

7) “Implementación de la guía de actuación en casos de violencia doméstica contra las mujeres”

Docentes: equipo de la Dirección General de Políticas de Género (DGPG), de la Unidad Fiscal Especializada de Violencia contra las Mujeres (UFEM) y de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (DOVIC).

Objetivos: incorporar en la investigación de la violencia de género las pautas que integran la guía de actuación en casos de violencia doméstica contra las mujeres.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os de las fiscalías nacionales de instrucción, correccional y de distrito.

Modalidad: taller presencial.

Duración: dos encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Medidas vinculadas al registro y unificación de causas.
- 2) Delito de instancia privada y retractación de la víctima.
- 3) Medidas de asistencia y protección a la víctima.
- 4) Medidas relacionadas con imputados prófugos.
- 5) Medidas relacionadas con estudios periciales sobre las víctimas.
- 6) Otras medidas de prueba.

8) “Práctica de procedimiento laboral. La intervención el Ministerio Público del Trabajo”

Docentes: Juan Manuel Domínguez, Daniel Edgardo Pollero, Javier Fernández Madrid y Cecilia Murray.

Objetivos: formar y capacitar a los participantes en relación a distintas temáticas de interés, estratégicamente escogidas, inherentes al proceso laboral.

Destinatarios: magistradas/os funcionarias/os y empleadas/os del MPF y del Poder Judicial.

Modalidad: curso presencial.

Duración: cuatro encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

1. Medidas cautelares en el proceso laboral.
2. Empleo Público. Cuestiones procesales.
3. Extensión de Responsabilidad solidaria. Aspectos objetivos.
4. Intervención de terceros en el proceso.

9) “Herramientas para la investigación penal de los delitos que afectan a los adultos mayores”

Docentes: Javier Arzubi Calvo, Eric Deuteris, Analía Ramponi y Alejo Linares.

Objetivos: identificar las diferencias formas de vulneración de los adultos mayores, desde la óptica del derecho penal y sus diferentes figuras penales. Señalar las distintas herramientas investigativas a nivel procesal para un proceso de estas características realizando un abordaje interdisciplinario.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF y del Poder Judicial.

Modalidad: curso presencial.

Duración: cinco encuentros de una hora y media cada uno.

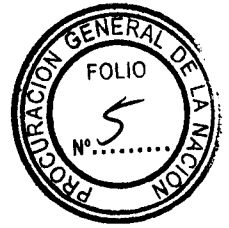
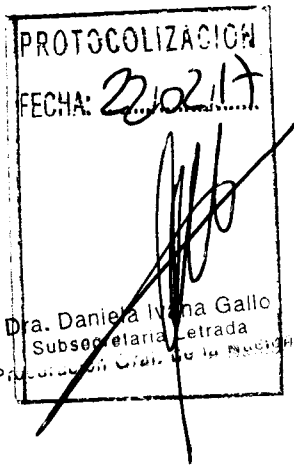
Programa temático:

1. Abordaje de la problemática.
2. Derechos de los adultos mayores. Instrumentos internacionales.
3. Derecho comparado.
4. Clasificación de las formas de maltrato a los adultos mayores y cuáles de ellos implican a su vez la comisión de un hecho ilícito. Metodologías de investigación.

10) “La trata sexual y su investigación”

Docentes: Marcelo Colombo, María Alejandra Mángano, Carolina Bologna y María Luz Castany.

Objetivos: introducir los conceptos teóricos básicos del delito de trata de personas con finalidad de explotación sexual y sus delitos vinculados, haciendo hincapié en su calificación como delito que lesiona los derechos humanos fundamentales y, al mismo tiempo, como categoría del crimen organizado transnacional. Facilitar la comprensión de



Procuración General de la Nación

las dificultades y desafíos que se presentan en la investigación de esta modalidad. Abordar las líneas y medidas de investigación más eficaces para poder llevar adelante, de manera exitosa, un expediente en el que se investigue la posible comisión del delito.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso presencial.

Duración: cuatro encuentros de una hora y media cada uno.

Programa temático:

- 1) La trata sexual. La cuestión de la explotación y la disponibilidad del bien jurídico. Introducción a los conceptos teóricos básicos del delito de trata (tipo penal). Fases del delito. La denuncia. La teoría del caso. Métodos de investigación.
- 2) La cuestión de la prostitución en el mundo. Distintos sistemas. El sistema argentino: abolicionismo. La influencia del patriarcado. El delito de trata con finalidad de explotación sexual: cuestiones relativas a la tipicidad. Agravantes. Indicadores para la identificación de una víctima de trata. Formas de sometimiento. Derechos de las víctimas. Ejemplos de casos.
- 3) Investigación patrimonial. Cautelares.
- 4) Los delitos vinculados: distintos supuestos típicos. Agravantes. Cambios en la legislación. Ejemplos de casos. Mitos sobre la trata de personas. Canales de denuncia. La declaración de la víctima y su tratamiento.

11) “La trata laboral y su investigación”

Docentes: Marcelo Colombo, María Alejandra Mángano, Marcos Parera, Eduardo Blanco, Victoria Sassola, Martín Neira y Jerónimo Montero.

Objetivos: capacitar a los participantes, en el entendimiento de que la capacitación constante es la herramienta fundamental para una mejor persecución de los responsables de este delito de compleja configuración e investigación. Facilitar la comprensión de las nociones básicas que se desprenden de la estructura del delito de Trata de Personas, orientándose, específicamente, a la finalidad de explotación laboral, y a las dificultades y desafíos que se presentan en la investigación de esta modalidad. Abordar las líneas y medidas de investigación más eficaces para poder llevar adelante, de manera exitosa, un expediente en el que se investigue la posible comisión de este delito. Generar en los participantes la sensibilidad necesaria que el abordaje a una víctima de trata requiere.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: presencial.

Duración: cuatro encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) El tipo penal de trata de personas. Bien jurídico protegido. Definición. Concepto esclavitud OIT. Convención sobre la esclavitud de 1926 y Convención suplementaria de 1956. La denuncia. La teoría del caso. Métodos de investigación. Medidas investigativas.
- 2) Aplicación de la resolución 46/11 – coeficiente de explotación. Estrategias para ascender en la cadena de responsabilidad. La Responsabilidad Empresaria. La trata laboral en talleres textiles. Estructura de costos.
- 3) Investigación Patrimonial. Cautelares.
- 4) Tipos penales conexos: 148 bis (COPRETI/CONAETI). Ley 12.713 de trabajo a domicilio. Reducción a la servidumbre. Casos. Mendicidad en subterráneos CABA. Otros. La declaración de la víctima y su tratamiento (Res. PGN 94/09 y “El testimonio de la víctima de trata de personas”).

12) “Los crímenes de lesa humanidad en Argentina: historia, presente y desafíos”

Docentes: equipo de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad.

Objetivos: reflexionar sobre las violaciones a los DDHH cometidas durante la última dictadura cívico militar. Brindar herramientas de trabajo a quienes investigan graves violaciones a los derechos humanos.

Destinatarios: magistradas/ os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

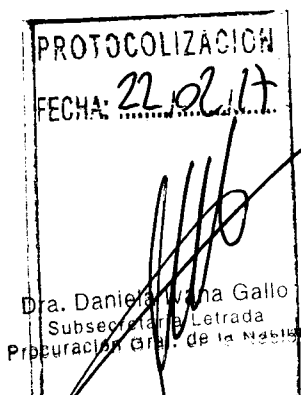
Modalidad: taller presencial.

Duración: un encuentro de tres horas.

Programa temático:

- 1) Visita a un ex Centro Clandestino de Detención.
- 2) Reflexión a propósito de la visita: El plan de represión ilegal y sistemático implementado en todo el país. Evolución del Derecho Internacional y crímenes de lesa humanidad. El deber de investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte IDH y su aplicación en Argentina. Los juicios en la actualidad. Los juicios más emblemáticos.

Procuración General de la Nación



13) "Decomiso sin condena"

Docentes: María del Carmen Chena y Daniela Sodini

Objetivos: dotar a los participantes de conocimientos teóricos y prácticos en materia de decomiso sin condena, a los efectos de que puedan utilizar en forma eficiente esta importante herramienta de política criminal. Comprender los alcances del decomiso sin necesidad de condena penal, su naturaleza jurídica, procedimiento y supuestos de aplicación. Receptar el cambio fundamental de paradigma que ha tenido lugar en el derecho penal, desde un enfoque centrado en la persecución de personas hacia uno orientado también al decomiso de bienes.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: taller presencial.

Duración: dos encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Decomiso sin condena. Su regulación en la legislación nacional e internacional.
- 2) Debates sobre su naturaleza jurídica.
- 3) Presupuestos para su aplicación. Análisis jurisprudencial.

14) "Ejecución de bienes decomisados"

Docentes: equipo de la Dirección General de Recuperación de Activos y Decomiso de Bienes (DGRADB).

Objetivos: dotar a los participantes de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para llevar adelante la ejecución de los bienes decomisados. Destacar la experiencia de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en el desarrollo del sistema de subasta judicial electrónica. Conocer su origen y funcionamiento.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF y del Poder Judicial.

Modalidad: curso presencial.

Duración: dos encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Ejecución de bienes decomisados. Procedimiento. Destino Final.
- 2) Tribunal competente para llevar adelante la ejecución en Capital Federal y provincia.
- 3) Subastas públicas. Problemática.

- 4) Nuevas tendencias: subasta judicial electrónica. Experiencia de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires.

15) “La persecución penal estratégica”

Docentes: David Terroba Borodovsky y equipo de la Dirección General de Análisis Criminal y Planificación de la Persecución Penal (DAC).

Objetivos: capacitar al personal del MPF en el diseño e implementación de planes de persecución penal. Poner en conocimiento del personal del MPF de las herramientas de gestión de información con las que trabaja la DAC. Difundir la importancia del uso estratégico de la información criminal para la persecución penal, y contribuir al estudio sobre los fenómenos criminales en los que interviene el MPF.

Destinatarios: funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: presencial.

Duración: tres semanas.

Programa temático:

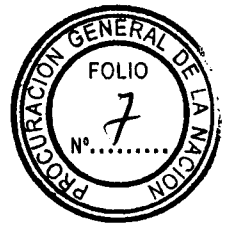
- 1) Introducción. La estructura y funciones de la DAC. La inserción de la política criminal en el ámbito de las políticas públicas.
- 2) Los distintos tipos de análisis criminal: estratégico, táctico, operativo, etc. El enfoque de mercados para el estudio de los fenómenos criminales. La planificación de la persecución penal.
- 3) Taller participativo de elaboración de planes político criminales.

16) “Audiencias previas al juicio. Procedimiento de flagrancia en la justicia federal.”

Docentes: David Terroba Borodovsky y Tamara Peñalver.

Objetivos: Conocer las características generales del sistema adversaria regulado en el NCPP. Capacitar al personal del MPF en la dinámica y lógica de los sistemas adversariales. Identificar los objetivos de cada audiencia regulada en el NCPP: como presentar la información y roles de las partes. Brindar conocimientos respecto del procedimiento de flagrancia: audiencias y necesidades al interior de la fiscalía. Practicar herramientas de litigio en el marco de las audiencias previas mediante simulaciones. Promover la educación práctica para un mejor desarrollo de las audiencias reguladas en

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 22/02/17
Dra. Daniela María Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación



Procuración General de la Nación

el NCPP. Capacitar a los futuros fiscales del caso en función de lo establecido en el NCPP.

Destinatarios: Funcionarios MPF que cumplan requisitos para ser Fiscales auxiliares. Destinado para los funcionarios de los distritos fiscales de las provincias y CABA.

Modalidad: presencial.

Duración: dos encuentros.

Programa temático:

- 1) Características del NCPP. Audiencias previas al juicio. Tipos de audiencias y objetivos. Casos flagrantes y casos que requieren de procedimiento común. Características del procedimiento de flagrancia. Oralidad y contradicción. Dinámica del litigio oral. Objetivo de las audiencias. Estructura de trabajo al interior de las fiscalías en los casos de flagrancia. Vinculación con fuerzas de seguridad.
- 2) Audiencia de formulación de cargos. Objetivos. Control de la detención. Descripción del hecho. Audiencia de medida cautelar. Nuevo sistema de medidas cautelares. Objetivos y necesidades. Audiencias unilaterales. Motivos. Objetivos de estas audiencias. Audiencia de control de la acusación. Cuestiones vinculadas a la prueba y acusación. Objetivos. Simulación de audiencias.

17) "Litigación en audiencias preliminares"

Docentes: David Terroba Borodovsky y Tamara Peñalver.

Objetivos: adquirir herramientas para un desarrollo adecuado de las destrezas que se requieren para el manejo de la información en las audiencias preliminares al juicio. Analizar los roles de las partes durante la investigación penal preparatoria. Distinción entre evidencias y pruebas y manejo de información durante las audiencias de la investigación penal preparatoria. Manejo en audiencias preliminares. Contribuir al mejoramiento de la formación profesional.

Destinatarios: funcionarios del MPF que cumplan requisitos para ser Auxiliares fiscales.

Modalidad: presencial.

Duración: tres encuentros de tres horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Introducción.

- 2) Nuevos escenarios nuevas destrezas. Roles en el proceso, partes y juez. Diferencias del rol del juez en las audiencias preliminares y audiencia de juicio. Teoría del caso. Modelos de audiencias preliminares. Forma de introducción de prueba.
- 3) Control de la detención.
- 4) Audiencias de medidas de coerción personal.
- 5) Suspensión del proceso a prueba.
- 6) De medios de prueba unilaterales.
- 7) Invalidez de los actos procesales.
- 8) Juicio abreviado.
- 9) Control de la acusación.

18) “Secuestros extorsivos: Herramientas prácticas para la investigación del delito y mecanismos de articulación con todos los actores intervinientes”

Docentes: Santiago Marquevich, Ignacio Rueda, Valeria Torcetta, Juan Tomás Rodríguez Ponte, Juan Ramella, Raúl Britez, Gabriela Trabazzo, Alejandro Osorio y equipo de la Dirección de Acompañamiento, Orientación y Protección a Víctimas (DOVIC).

Objetivos: aportar herramientas prácticas y el conocimiento teórico necesario para llevar adelante la investigación en la materia.

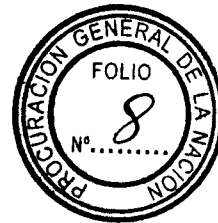
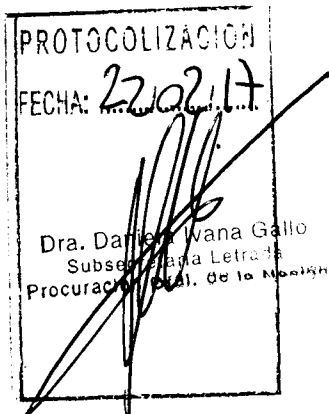
Destinatarios: funcionarios/as y empleados/as de fiscalías federales y juzgados federales de todo el país; como así también a funcionarias/os y agentes de las fuerzas de seguridad locales con intervención directa en secuestros extorsivos.

Modalidad: taller presencial.

Duración: cinco encuentros.

Programa temático:

- 1) Presentación de UFESE e introducción a la problemática.
- 2) Articulación y enlace con distintos actores.
- 3) Tratamiento judicial de las víctimas y taller de caso práctico.



Procuración General de la Nación

EJE II – PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO

19) “Aspectos fundamentales del Derecho Sindical”

Docentes: Eduardo Álvarez, Horacio Meguira, Héctor García, Julio Simón y Pablo Topet.

Objetivos: formar y capacitar a los participantes en relación a los principales institutos del Derecho Colectivo del Trabajo; adentrándose en su desarrollo histórico y problematizándose acerca de sus aspectos más controversiales y sus nuevos desafíos.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF y del Poder Judicial.

Modalidad: curso presencial.

Duración: cuatro encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Libertad sindical. Aspectos fundamentales.
- 2) Modelo sindical argentino. Caracterización y aspectos críticos.
- 3) Representación sindical en la empresa.
- 4) Conflictos colectivos y huelga.

20) “Nociones fundamentales del Derecho del Consumo. ¿Cuándo aplicar la ley 24.240?”

Docentes: Gabriela Boquin, Gonzalo Martín Rodríguez, Mariana Pan Noguerras y Juan Brun.

Objetivos: realizar un abordaje de los principales aspectos que determinan la aplicación general y particular de las normas que integran la Protección Jurídica de Consumidores y Usuarios, analizando y debatiendo los tópicos más actuales referidos a la materia.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF, abogados, y estudiantes.

Modalidad: jornada presencial.

Duración: un encuentro de dos horas.

Programa temático:

- 1) Nociones fundamentales del Derecho del Consumo. ¿Cuándo aplicar la ley 24.240?
- 2) Fundamentos del derecho del consumo.

- 3) Concepto de consumidor. Especies. Implicancias actuales.
- 4) La relación de consumo.
- 5) Actualidad jurisprudencial.

21) “Actualización de jurisprudencia en materia de empleo público”

Docentes: Laura Monti, Mara Ruiz y Mariano Fernández.

Objetivos: proporcionar a los participantes las novedades más importantes en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con respecto al empleo público a fin de que puedan aplicarla en su labor diaria; en particular se examinará lo relativo al alcance de la estabilidad, causales de cese en el empleo, situación de agentes contratados por la Administración Pública, consecuencias de la desvinculación declarada ilegítima, potestad disciplinaria y algunas cuestiones procesales.

Destinatarios: magistrados/as, funcionarias/os y empleadas/os del MPF y del Poder Judicial.

Modalidad: curso presencial.

Duración: dos encuentros de una hora y media cada uno.

Programa temático:

- 1) Empleo público (ley 25.164): Causales de egreso. Estabilidad del empleado público: distintos supuestos de cese de la estabilidad.
- 2) Consecuencias de la ruptura del vínculo que se declara ilegítima. Potestad disciplinaria. Cuestiones procesales (competencia, vía judicial idónea).

22) “Actualización de la jurisprudencia en competencia federal y en temas controvertidos del impuesto a las ganancias”

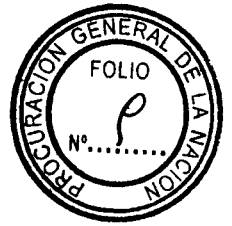
Docentes: Gladys Viviana Vidal y Pablo José María Revilla.

Objetivos: proporcionar a los participantes las novedades más importantes en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación respecto del alcance de la competencia federal y en los temas controvertidos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación, indemnizaciones, disposición de fondos a favor de terceros), con el objeto de que puedan aplicarla en su quehacer diario.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF y del Poder Judicial.

Modalidad: curso presencial.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 22/02/17
Dra. Daniela María Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración Gral. de la Nación



Procuración General de la Nación

Duración: dos encuentros de una hora y media cada uno.

Programa temático:

- 1) Competencia federal respecto de los tributos locales (tasa de abasto, tasa de seguridad e higiene, impuesto sobre los ingresos brutos, impuesto de sellos, etc.).
- 2) Impuesto a las ganancias: jurisprudencia sobre la aplicación del ajuste por inflación, tratamiento de las indemnizaciones, disposición de fondos den favor de terceros, exenciones.

23) "Cuestiones de parte general y especial del Derecho Penal en la jurisprudencia de la Cámara Nacional de Casación"

Docentes: María Piqué, Leonardo Filippini, Julia Cerdeiro, Marisa Tarantino.

Objetivos: acercar a los participantes la jurisprudencia de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional en algunas temáticas relevantes.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF y del MPD.

Modalidad: taller presencial.

Duración: tres encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Problemáticas en relación con causas de justificación, en especial quién tiene la carga de la prueba.
- 2) Casos de homicidios calificados y casos de robo (en especial el elemento banda, arma impropia y el criterio de la Cámara para diferenciar entre robos tentados y consumados).
- 3) Concurrencia en ambos delitos de la agravante prevista en el art. 41 bis del Código Penal.

24) "Problemáticas actuales de autoría y participación"

Docentes: Roberto Carlés y Nadia Espina.

Objetivos: conocer las problemáticas en punto al concurso de personas, con particular referencia al campo del derecho penal económico y del derecho penal internacional.

Adquirir habilidades para la construcción y análisis de casos y toma de decisiones.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso presencial.

Duración: cinco encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) El concurso de personas en el delito. Concepto unitario de autor. Delimitación conceptual entre las distintas formas de autoría y participación. Teorías diferenciadoras. Reconocimiento legal de las diferentes formas de participación en el delito. Las formas de autoría: autoría única, coautoría y autoría mediata. La instigación o determinación.
- 2) La participación en sentido estricto. El fundamento de su punición: las teorías sobre la accesoriedad. Las distintas formas de participación. Problemas particulares en torno de la participación en el delito. El exceso del autor. La (in)comunicabilidad de las circunstancias personales del autor. La participación en delitos culposos, propios y de propia mano. Distinción entre delitos de dominio y delitos de infracción de deber.
- 3) Autoría y participación en el derecho penal internacional. Criterios de distinción. Dominio del hecho y empresa criminal común. Autoría material y autoría mediata. Coautoría basada en la empresa criminal común. Coautoría basada en el dominio funcional. Coautoría mediata.
- 4) Formas de participación en el derecho penal internacional. La responsabilidad por cooperación. Las contribuciones neutrales. Las conductas omisivas en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Formas de participación por omisión. Responsabilidad del superior por omisión.
- 5) La criminalidad de empresa. Problemas para la determinación de la autoría en organizaciones empresariales. La responsabilidad de los superiores jerárquicos. El debate en torno de la aplicabilidad de la autoría mediata a través de aparatos organizados de poder.

25) “Abuso sexual en la infancia. La retractación”

Docentes: equipo del Programa Especial para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de Maltrato y Abuso Sexual de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (DOVIC) y Julieta Calmels.

Objetivos: reconocer escenarios de retractación en casos de abuso sexual en la infancia. Problematicar la incidencia de la retractación en las investigaciones judiciales.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso presencial.

Duración: dos encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

PROTOCOLIZACION
FECHA: 22/02/17
Dra. Daniela Elena Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación



Procuración General de la Nación

- 1) El abuso sexual en la infancia. Develamiento. Impactos subjetivos en las víctimas.
- 2) Retracción. Incidencia en las investigaciones judiciales. Análisis de los casos.

26) "Delitos culposos. La imprudencia y negligencia en accidentes de tránsito y mala praxis"

Docentes: Sebastián Candela, Eduardo Bossie y Juan José Name.

Objetivos: reflexionar cuestiones dogmáticas aplicadas a la práctica diaria.

Destinatarios: funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso presencial.

Duración: tres encuentros de una hora y media cada uno.

Programa temático:

- 1) Introducción. Ejemplificación de delitos culposos.
- 2) Estructura. Tipos abiertos.
- 3) Nexos de determinación en delitos culposos. Lesividad. Principio de confianza.
- 4) Culpa consciente e inconsciente. Diferencia con el dolo eventual.
- 5) Casos emblemáticos. Figuras complejas. Autoría.

27) "Los institutos del arrepentido, agente encubierto, entrega vigilada, informante y agente revelador según las leyes 27.304 y 27.319"

Docentes: Pablo N. Turano.

Objetivos: manejar las nuevas herramientas que aportan las reformas producidas por las leyes 27.304 y 27.319.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso presencial.

Duración: cuatro semanas.

Programa temático:

- 1) El arrepentido según la ley 27.304. Diferencias con los supuestos previstos en el art. 29 ter de la ley 23.737, el art. 41 ter del C.P. y la ley 25.241.
- 2) Agente encubierto y entrega vigilada según la ley 27.319. Comparación con los institutos previstos en la ley 23.737.
- 3) Los nuevos institutos del informante y el agente revelador de la ley 27.319. Alcances.

- 4) Operatividad de estos institutos. Actos procesales necesarios para su concreción. Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados (ley 25.764). La Res PGN N° 40/05.

28) “La evasión como delito precedente de lavado de activos”

Docentes: Mariela Palese, Fernanda Bergalli, Marcos Genovese, Juan Dóllera, Daniel Elía.

Objetivos: brindar al asistente un panorama de la evolución normativa nacional e internacional relativa a los delitos fiscales y el lavado de activos, reflexionar acerca de la diferenciación de la actividad ilegal primaria- o delito precedente o subyacente- de la etapa de aplicación de los bienes o fondos en actividades legales y otorgar herramientas de análisis para detectar y resolver hipótesis complejas.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: jornada presencial.

Duración: un encuentro de dos horas.

Programa temático:

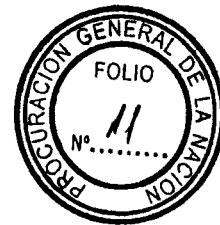
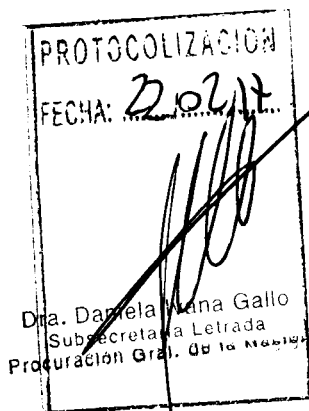
- 1) Sistema preventivo antilavado. Evolución y funcionamiento del delito de lavado de activos; análisis doctrinario y jurisprudencial de su imputación en el ámbito nacional e internacional. Recomendaciones GAFI.
- 2) Naturaleza jurídica de los delitos fiscales. El delito fiscal como antecedente del lavado de activos, autolavado y ne bis in idem.
- 3) Aspectos teóricos y posiciones doctrinarias encontradas. Casos prácticos.

29) “Participación de profesionales en delitos tributarios. Conductas neutrales y conocimientos especiales”

Docentes: Mariela Palese, Marcos Genovese y Nicolás Eichenbaum.

Objetivos: reflexionar acerca de las problemáticas que giran en torno a la imputación de las denominadas conductas neutrales y los conocimientos especiales de los que se exigen a los profesionales en el ámbito penal tributario. Proporcionar herramientas teóricas-conceptuales orientadas a lograr un enfoque dogmático dirigido a orientar la estrategia del MPF para construir imputaciones de esta naturaleza.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.



Procuración General de la Nación

Modalidad: curso presencial.

Duración: tres horas.

Programa temático:

- 1) La evasión tributaria como delito especial propio (intraneus y extraneus). Criterios de autoría y participación.
- 2) Neutralidad profesional vs. Participación punible.
- 3) Criterios de imputación objetiva del resultado conocimientos especiales y propios del rol indicios de superación del riesgo permitido y estrategias de imputación.

30) "Los delitos en el mercado de capitales: tipologías delictivas y herramientas de investigación"

Docentes: equipo del Área Operativa de Mercado de Capitales de PROCELAC y técnicos expertos del mercado de capitales.

Objetivos: brindar a los asistentes nociones acerca de la estructura y funcionamiento del mercado de capitales argentino y aportar herramientas prácticas y conocimientos teóricos de las tipologías delictivas en el mercado de capitales, aplicables en su trabajo en las distintas dependencias del MPF.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso presencial.

Duración: dos encuentros en clases de dos horas.

Programa temático:

- 1) Introducción al mercado de capitales. Explicación sobre cómo funciona el mercado de capitales en el país, con un breve desarrollo de su evolución histórica.
- 2) Manipulación de mercado a través de operaciones. Análisis del tipo penal del art. 309 inc. a) del C.P., descripción de un caso práctico y de su investigación.
- 3) Manipulación de mercado a través de noticias falsas. Análisis del tipo penal del art. 309 inc. b) del C.P., descripción de un caso práctico y de su investigación.
- 4) Captación de ahorro público no autorizada en el mercado de valores. Análisis del tipo penal de art. 310, 2do. Párrafo del C.P., descripción de un caso práctico y de su investigación.
- 5) Otras maniobras ilícitas a través del mercado de capitales. Descripción de casos de comisión de maniobras defraudatorias y de infracciones al régimen penal cambiario a través del mercado de capitales.

31) “Impacto del nuevo código civil y comercial en el derecho penal”

Docentes: Marisa Herrera, Gabriel Lerner, Gustavo Caramelo y Federico Notrica.

Objetivos: capacitar a los asistentes en distintos aspectos del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación que tienen incidencia sobre el derecho penal.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: presencial

Duración: cuatro encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) La familia y el derecho penal.
- 2) La interacción entre el Código Civil y Comercial y el derecho penal en materia de salud mental.
- 3) Delitos en el campo del derecho de familia desde una perspectiva renovada.
- 4) Violencia de Género, el cruce civil y penal.
- 5) Cambios en materia patrimonial y su incidencia en el derecho penal.

32) “Narrar y argumentar en lenguaje claro”

Docentes: Mariana Bozetti.

Objetivos: capacitar a los participantes en la propuesta del lenguaje claro y en las ventajas que supone.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: taller presencial.

Duración: cuatro encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Los géneros discursivos en el ámbito jurídico.
- 2) Características de tema, estilo y estructura.
- 3) La narración de hechos.
- 4) La formulación y presentación de argumentos.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 22.02.17

Dra. Daniela Diana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración Gen. de la Nación



Procuración General de la Nación

33) "Redacción de dictámenes en lenguaje claro. Nivel 1"

Docentes: Mariana Bozetti.

Objetivos: dotar a los participantes de la práctica necesaria para elaborar dictámenes en lenguaje claro, sin que se vean afectados la especificidad y el rigor conceptual que los caracterizan.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: taller presencial.

Duración: seis encuentros de dos horas y media cada uno.

Programa temático:

- 1) Los géneros del discurso jurídico.
- 2) El género dictamen.
- 3) Características de tema, estilo y estructura o composición.

EJE III – PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE WEB CAMPUS

34) "Acceso a la Justicia de las Personas LGTBI"

Docentes: Romina Pzellinsky y Greta Pena.

Objetivos: incorporar la perspectiva de las diversidades sexuales e identidades de género, desde un marco de derechos humanos, a las prácticas judiciales para contribuir al acceso a la justicia de ciudadanas/os sin distinción de orientación sexual o identidad de género.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso virtual.

Duración: tres semanas.

Programa temático:

- 1) Introducción: Concepto de sexo, género, sexualidad, diversidad sexual, identidad de género. Heteronormatividad, discriminación y desigualdad. Principio de igualdad y no discriminación en la perspectiva de las diversidades sexuales. Acceso a la justicia. Marco normativo internacional y sistema de protección.

- 2) Diversidades familiares: Matrimonio igualitario. Comaternidad y copaternidad. Filiación por voluntad procreacional. Técnicas de reproducción humana asistida. Las diversidades familiares y las prácticas registrales. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.
- 3) El derecho a la identidad de género: La identidad de género como derecho humano. Cambio registral, Acceso a los derechos sociales y políticos: trabajo, salud, asistencia social, vivienda. Impacto de la Ley de Identidad de género y de la normativa internacional en nuestras prácticas judiciales. Derecho de familia, violencia institucional, crímenes de odio.

35) “Trata laboral”

Docentes: Marcelo Colombo, Marcos Parera, Johana Granado, Victoria Sassola, Martín Neira y Jerónimo Montero.-

Objetivos: capacitar a los abogados de la matrícula y a los operadores judiciales, en el entendimiento de que la capacitación constante es la herramienta fundamental para una mejor persecución de los responsables de este delito de compleja configuración e investigación. Facilitar la comprensión de las nociones básicas que se desprenden de la estructura del delito de trata de personas, orientándose, específicamente, a la finalidad de explotación laboral. Generar en los participantes la sensibilidad necesaria que el abordaje a una víctima de trata requiere.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF, del Poder Judicial y abogados.

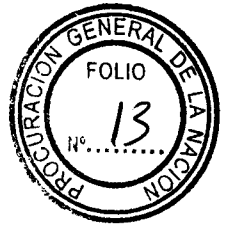
Modalidad: curso virtual.

Duración: cuatro semanas.

Programa temático:

- 1) El tipo penal de trata de personas. Bien jurídico protegido. Definición. Concepto esclavitud OIT. Convención sobre la esclavitud de 1926 y Convención suplementaria de 1956.
- 2) Condenas: interpretación de los Tribunales Federales y el concurso con otras figuras penales.
- 3) El tratamiento de la trata laboral en la justicia federal (informe PROTEX). Condenas: interpretación de los Tribunales Federales y el concurso con otras figuras penales.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 22/02/11
Dra. Daniela Inana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración Gen. de la Nación



Procuración General de la Nación

- 4) La trata laboral en el sector agrario.
- 5) Estrategias para ascender en la cadena de responsabilidad. La Responsabilidad Empresaria.
- 6) La trata laboral en talleres textiles. Estructura de costos.
- 7) Medidas investigativas.
- 8) Aplicación de la resolución 46/11.
- 9) El tratamiento de las víctimas de trata (Res. PGN 94/09).
- 10) Tipos penales conexos: 148 bis (COPRETI/CONAETI). Ley 12.713 de trabajo a domicilio. Reducción a servidumbre.
- 11) Casos. Mendicidad en subterráneos CABA. Otros.

36) "Problemáticas actuales de autoría y participación"

Docentes: Roberto Carlés y Nadia Espina.

Objetivos: conocer las problemáticas en punto al concurso de personas, con particular referencia al campo del derecho penal económico y del derecho penal internacional. Adquirir habilidades para la construcción y análisis de casos y toma de decisiones.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso presencial.

Duración: cinco encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) El concurso de personas en el delito. Concepto unitario de autor. Delimitación conceptual entre las distintas formas de autoría y participación. Teorías diferenciadoras. Reconocimiento legal de las diferentes formas de participación en el delito. Las formas de autoría: autoría única, coautoría y autoría mediata. La instigación o determinación.
- 2) La participación en sentido estricto. El fundamento de su punición: las teorías sobre la accesoriedad. Las distintas formas de participación. Problemas particulares en torno de la participación en el delito. El exceso del autor. La (in)comunicabilidad de las circunstancias personales del autor. La participación en delitos culposos, propios y de propia mano. Distinción entre delitos de dominio y delitos de infracción de deber.
- 3) Autoría y participación en el derecho penal internacional. Criterios de distinción. Dominio del hecho y empresa criminal común. Autoría material y autoría mediata. Coautoría basada en la empresa criminal común. Coautoría basada en el dominio funcional. Coautoría mediata.

4) Formas de participación en el derecho penal internacional. La responsabilidad por cooperación. Las contribuciones neutrales. Las conductas omisivas en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Formas de participación por omisión. Responsabilidad del superior por omisión.

5) La criminalidad de empresa. Problemas para la determinación de la autoría en organizaciones empresariales. La responsabilidad de los superiores jerárquicos. El debate en torno de la aplicabilidad de la autoría mediata a través de aparatos organizados de poder.

37) “Los institutos del arrepentido, agente encubierto, entrega vigilada, informante y agente revelador según las leyes 27.304 y 27.319”

Docentes: Pablo N. Turano.

Objetivos: manejar las nuevas herramientas que aportan las reformas producidas por las leyes 27.304 y 27.319.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso virtual.

Duración: cuatro semanas.

Programa temático:

- 1) El arrepentido según la ley 27.304. Diferencias con los supuestos previstos en el art. 29 ter de la ley 23.737, el art. 41 ter del C.P. y la ley 25.241.
- 2) Agente encubierto y entrega vigilada según la ley 27.319. Comparación con los institutos previstos en la ley 23.737.
- 3) Los nuevos institutos del informante y el agente revelador de la ley 27.319. Alcances.
- 4) Operatividad de estos institutos. Actos procesales necesarios para su concreción. Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados (ley 25.764). La Res PGN N° 40/05.

38) “Cooperación Jurídica Internacional en Materia Penal”

Docentes: Diego Solernó, Elena Godoy, Agustina Allori y Martín Arias.

Objetivos: introducir a los participantes en los conceptos básicos vinculados con la cooperación internacional (asistencia internacional y extradición) y en el marco

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 22/01/17
Dra. Daniela Viana
Subsecretaria de Legal
Procuración Genl. de la Nación



Procuración General de la Nación

normativo aplicable (Ley de Cooperación Internacional, tratados bilaterales y multilaterales). Reconocer los problemas teóricos y prácticos con los que suelen lidiar las fiscalías y juzgados en la cotidianidad, tales como la elaboración de exhortos, cómo notificar una *notitia crimini* a otro Estado, el tratamiento de las extradiciones activas y pasivas. Obtener herramientas para la resolución de los problemas teóricos y prácticos presentados (cómo redactar un exhorto, qué normativa debe invocarse, entre otros).

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso virtual.

Duración: cuatro semanas.

Programa temático:

- 1) Introducción a la cooperación Jurídica Internacional en Materia Penal. Historia. Antecedentes. Marco Normativo.
- 2) Asistencia jurídica internacional. Autoridad Central. Vía diplomática. Requisitos de un pedido de cooperación internacional. Redes de cooperación. Medidas respecto a bienes. Videoconferencia.
- 3) Extradición. Procedimiento. Rol del Ministerio Público. Detención preventiva. INTERPOL.
- 4) Institutos especiales de la extradición. Jurisprudencia. Casos prácticos.

39) "Aspectos toxicológicos y jurídicos del fenómeno de las nuevas drogas de diseño"

Docentes: Mariano Donzeli, Matías G. Álvarez y Luis Ferrari.

Objetivos: abordar el fenómeno de las nuevas drogas de diseño desde una perspectiva toxicológica que permita conocer las características principales de estas sustancias así como la idoneidad y pertinencia de diversas las metodologías disponibles en el marco de las investigaciones penales para su análisis. Vincular dichos contenidos a los aspectos jurídicos de un problema de reciente aparición que demanda elementos novedosos para su abordaje por parte de los integrantes del MPF.

Destinatarios: funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso virtual.

Duración: tres semanas.

Programa temático:

- 1) Las drogas de síntesis: Definición de drogas de síntesis. Evolución de NPS notificadas 2005-2013. NPS más habituales. Situación en Argentina desde los primeros registros. Casos testigo. Cannabimiméticos de síntesis (CMS). Catinonas. Piperazinas. Alucinógenos sintéticos. Benzodiazepinas de diseño. Opiomiméticos de Síntesis. Drogas misceláneas. Prodrogas o “precursores” GBL y 1,4 BD.
- 2) Estupefacientes, sustancias químicas vinculadas y listas para su control: Precursores Químicos. Químicos Esenciales. Estupefacientes. Sustancias de Estiramiento. Nuevas Sustancias Psicoactivas. La Crisis del Sistema de listas.
- 3) Tipicidad Penal de las NSP. Las NSP y el problema de la tipicidad penal. Imputaciones Alternativas. Jurisprudencia.

40) “El MPF en el Nuevo Código Procesal Penal de la Nación”

Docentes: Juan Pablo Iriarte, Tobías José Podestá, David Terroba Borodovsky y Tamara Peñalver

Objetivos: aplicar los conocimientos básicos del derecho procesal penal ingresando en los problemas relacionados con la falta de modernización del actual modelo de enjuiciamiento. Analizar críticamente el funcionamiento del MPF que rige en el actual procedimiento penal, apelando a la creatividad a la hora de pensar modelos institucionales que favorezcan la resolución de los conflictos de la sociedad moderna. Incorporar las herramientas necesarias para su desarrollo como operador del nuevo sistema procesal y organizacional.

Destinatarios: funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso virtual.

Duración: diez semanas.

Programa temático:

- 1) Introducción al sistema procesal acusatorio: Modelos de enjuiciamiento penal. Reforma procesal e implementación.
- 2) La acusación: El rol del MPF en el sistema acusatorio. El MPF en el nuevo CPPN.
- 3) Régimen procesal y flujo de casos: Acción Penal. Institutos procesales del nuevo CPPN.
- 4) Investigación y legajo desformalizado: Investigación penal preparatoria. El legajo fiscal en el nuevo CPPN.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 20/11/17
Dra. Daniela Ivana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración Gral. de la Nación



Procuración General de la Nación

5) Control de la acusación y audiencia de juicio: El control de la acusación. Las nuevas exigencias del juicio oral.

41) "El escenario actual de las telecomunicaciones móviles y sus elementos al servicio del negocio y uso criminal. Artesanías forenses"

Docentes: Juan Marcelo Raffaini, María Luz Castany y Juan Augusto Telvini.

Objetivos: brindar a los participantes herramientas sobre el estado de las telecomunicaciones móviles y sus elementos al servicio del negocio y uso criminal.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso virtual.

Duración: tres semanas.

Programa temático:

- 1) El orden jurídico de las telecomunicaciones móviles. Aspectos centrales de la regulación administrativa. Los delitos previstos en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de la ley de Telecomunicaciones Móviles (25.891). Desarrollo jurisprudencial.
 - Elementos conglobantes de las telecomunicaciones móviles. Conocimientos básicos para procurar evidencia.
 - Principales defectos del marco normativo y de control. Sus consecuencias. Enseres útiles para restablecer el propósito de los registros y procurar evidencia.
 - Peritaciones forenses.
 - Contingencias habituales en torno a la información de telecomunicaciones y sus elementos (bloqueos, claves, biométrica y autoridad para ordenar las peritaciones). Jurisprudencia.
- 2) Actuación del MPF. Las telecomunicaciones como determinantes para la identificación de los autores y las circunstancias de los hechos. Muestra de casos penales y debate en foro.
- 3) Ejercicios prácticos: Aplicación de los módulos teóricos en diez cuestionarios continentes de varias preguntas cada uno y con respuestas de opción única o múltiple.

42) "Estrategias de investigación y recupero de activos en materia de corrupción. El rol de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas en pos de este objetivo"

Docentes: Marcelo Raffaini y Cecilia Vázquez.

Objetivos: concientizar sobre las particularidades que posee la investigación de los delitos contra la administración pública, y brindar herramientas para sortear los mayores inconvenientes que pueden presentar este tipo de casos, a través de la interacción que pueden tener las fiscalías con la Procuraduría de Investigaciones Administrativas. Ilustrar sobre los cambios operados en el MPF en virtud a las reformas procesal y de la Ley Orgánica, y el impacto que ello tiene en la PIA, a los fines de coordinar la actuación con los demás organismos del estado involucrados en la investigación de irregularidades y/o delitos en el ámbito de la Administración Nacional. Brindar herramientas prácticas y de conocimiento para lograr el recupero de los activos originados en los hechos de corrupción investigados.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF e integrantes de otros organismos estatales.

Modalidad: curso virtual.

Duración: cuatro semanas.

Programa temático:

- 1) Herramientas para la investigación de los delitos contra la Administración Pública. Utilización de los elementos emergentes del sumario administrativo y su análisis contable para el caso penal. Cómo se traducen los informes de los órganos de control para las exigencias de los tipos penales.
- 2) Estrategias aplicables para lograr el recupero de activos. Medidas cautelares y el rol de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas. Posibilidades de colaboración con las fiscalías federales y la interacción con los restantes organismos del estado involucrados.

43) “El Derecho Penal y Administrativo como paradigma para la investigación de casos de corrupción. La Procuraduría de Investigaciones Administrativas”

Docentes: Gabriel Quintana Landau y Gastón Etchebaster.

Objetivos: ilustrar sobre los cambios operados en el MPF en virtud a la reforma procesal penal y de la Ley Orgánica, y el impacto que a ello tiene en la PIA a los fines de coordinar la actuación con los demás organismos del estado involucrados en la investigación de irregularidades y/o delitos en el ámbito de la Administración Nacional.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 22/02/17

Dra. Daniela María Gallo
Subsecretaria de Entrada
y Salida
Procuración General de la Nación



Procuración General de la Nación

Abordar el rol que desempeña la PIA en el marco de los compromisos asumidos por la República Argentina en los instrumentos internacionales suscriptos en materia de lucha contra la corrupción.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF e integrantes de otros organismos estatales.

Modalidad: curso virtual.

Duración: tres semanas.

Programa temático:

- 1) Análisis estratégico ante un caso de corrupción, en base al paradigma que presenta la conjunción del Derecho Administrativo con el Derecho Penal ante un mismo hecho: delitos/irregularidades administrativas.
- 2) Ámbito de actuación de la PIA en la investigación de los delitos contra la Administración Pública Nacional., en orden a la competencia de la nueva ley orgánica del MPF, la reforma procesal penal y sus reglamentaciones.
- 4) Actuación de la PIA en la sustanciación de los sumarios administrativos contra funcionarios de la Administración Pública Nacional. El proceso previsto por el Reglamento de Investigaciones Administrativas y el rol de la PIA.

44) "El delito de enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos"

Docentes: Sergio L. Rodríguez y equipo de la PIA.

Objetivos: Brindar a los asistentes un conocimiento introductorio sobre el delito de enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos. Asimismo se pretende actualizar sobre la doctrina y jurisprudencia aplicable al tema, los problemas dogmáticos que presentan, las soluciones aplicadas, y el rol que posee la Oficina Anticorrupción, la Procuraduría de Investigaciones Administrativa y otros organismos del estado que intervienen en este tipo de hechos. Brindar conocimientos específicos sobre las estrategias de presentación del caso y de investigación jurídico-contables para lograr los resultados esperados.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF e integrantes de otros organismos estatales.

Modalidad: curso virtual.

Duración: tres semanas.

Programa temático:

- 1) Introducción. Ámbito de actuación de la PIA en la investigación de los delitos contra la administración pública nacional, en orden la competencia de la nueva Ley Orgánica del MPF y sus reglamentaciones.
- 2) El delito de enriquecimiento ilícito. Aspectos constitucionales y jurisprudenciales. El rol de los organismos de control.
- 3) Estrategias jurídico- contables de investigación de este tipo de hechos.

45) “Decomiso del producto del delito”

Docentes: María del Carmen Chena y Daniela Sodini.

Objetivos: dotar a los participantes de capacidades teóricas y prácticas en materia de recupero de activos, a los efectos de que puedan orientar las investigaciones de las fiscalías, así como sus intervenciones en el marco de causas no delegadas, hacia la efectiva identificación, localización, cautela, administración y decomiso de los bienes procedentes del delito. Entender al decomiso del producto como estrategia para reducir los mercados ilícitos y evitar que el delito rinda beneficios. Comprender los alcances del decomiso del producto del delito en la legislación y jurisprudencia nacional e internacional y los debates sobre su naturaleza jurídica. Receptar el cambio fundamental del paradigma que ha tenido lugar en el derecho penal, desde un enfoque centrado en la persecución de personas hacia uno orientado también al decomiso de bienes, diferenciando claramente las medidas tendientes a identificar y cautelar el producto o provecho del delito, de aquellas dirigidas a la imputación del delito de lavado de activos.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso virtual.

Duración: dos semanas.

Programa temático:

- 1) El decomiso del producto del delito como estrategia frente al crimen organizado.
- 2) Naturaleza jurídica: de la pena accesoria a la acción de extinción de dominio sobre bienes de origen ilícito.
- 3) Alcances del decomiso del producto del delito. Casos de subrogación real. Casos de confusión o mezcla con otros bienes de origen lícito.
- 4) Bienes en poder de testafierros.
- 5) El uso de personas jurídicas para ocultar el producto del delito.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 22.02.17
Dra. Darisela Ivana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración Gen. de la Nación



Procuración General de la Nación

- 6) Medidas para perseguir los bienes producto del delito que se encuentran en el exterior.
- 7) Diferencias entre el proceso de recupero de activos y la persecución penal dirigida a determinar la responsabilidad criminal por el delito de lavado de activos.

46) "El Rol del Ministerio Público Fiscal en materia de Seguridad Social"

Docentes: Gabriel De Vedia, Josefina Minatta, Nicolás Arbin, Sandra Ruggieri, Patricio Torti Cerquetti, Juan Pablo Ranieri y Eliza Espínola Sánchez.

Objetivos: conocer la intervención del MPF en cuestiones del Derecho de la Seguridad Social, la autonomía de esta disciplina del derecho. Individualizar las problemáticas que requieren el análisis en detalle de cuestiones relacionadas a la previsión social, contingencias y derechos que la Seguridad Social protege.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso virtual.

Duración: doce semanas.

Programa temático:

- 1) La política previsional argentina: Orígenes, desarrollo y crisis. Masificación de la protección. Maduración del sistema y primeros problemas de financiamiento. La reforma de 1968. La política previsional de la dictadura. Los años 1980: crisis previsional, juicios y emergencia.
- 2) Privatización e impactos. Características de la reforma previsional argentina. La posición del Banco Mundial y los objetivos. Los mitos del nuevo modelo. La expansión del modelo en América Latina. Los impactos y resultados en Argentina y América Latina.
- 3) El paradigma vigente de la Seguridad Social: universalización de la cobertura. Pisos mínimos de protección social. Dictamen de la PGN "Michou". Recomendaciones de la OIT y la OSISS. Régimen previsional: Inclusión vs. privilegios. Sistema integrado previsional argentino (SIPA). La ley 26.425. Sistema de reparto público solidario y asistido. Financiamiento. Dictamen de la PGN "Villarreal".
- 4) Principios de la Seguridad Social: Solidaridad, universalidad, inclusión social, redistribución y sustentabilidad financiera. Dictámenes de la PGN "Quiroga", "Márquez" y "Diéguez".

- 5) Los regímenes de privilegio derogados y vigentes. Relación con el salario de actividad. Fondo de garantía de sustentabilidad. Regímenes provinciales transferidos a la Nación. Aplicación del régimen general.
- 6) Prestaciones previsionales. Métodos de cálculo en el otorgamiento y movilidad de las prestaciones de leyes generales (leyes 18.037, 18.038, 24.241 y 26.417). Resoluciones de la ANSES 140/95, 298/2008, 135/2009, 65/2009, 130/2010, 58/2011, 448/2011, 47/2012, 30/2013, 266/2013 y 27/2014. Los topes previsionales. Los topes en las prestaciones en particular: para el salario y para el cálculo y pago de los haberes previsionales.
- 7) Otorgamiento y rehabilitación de prestaciones previsionales por sentencia judicial. Descalificación de la normativa del plan de inclusión previsional por multiplicidad de prestaciones.
- 8) El reclamo administrativo. La intervención necesaria del Ministerio Público en materia de legalidad: los procesos previsionales. La habilitación de la instancia: aplicación del art. 25 LNPA. Excepciones: Prescripción, cosa juzgada, legitimación activa y pasiva, competencia en razón del territorio y la materia, defecto legal, pago. Fallo CSJN “Pedraza” y los traslados en el marco de un reajuste y en el marco de la ejecución. Procesos urgentes, amparos y sumarísimos. Medidas cautelares. Dictamen PGN “Márquez”. Ley de reparación histórica. Convenios de homologaciones.
- 9) Impugnación de las liquidaciones: errores materiales, preclusión y defensa de la legalidad. Impacto económico de la generalización de las sentencias judiciales. Afectación del erario público. El rol del Ministerio Público.
- 10) Análisis de las liquidaciones de la parte actora, errores comunes y datos objetivos para su adecuado control. Liquidaciones comerciales más utilizadas por la parte actora y la justicia. Las liquidaciones parciales: orígenes, supuestos, evolución estadística. Control informático de las liquidaciones. Sistema de liquidaciones ilustrativas: El sistema SICASENT. Operar y realizar la carga de datos en el sistema. Interpretar el funcionamiento de las pantallas. Aplicar las pautas de liquidación que indica una sentencia judicial. Contar con información actualizada disponible para realizar consultas en línea.
- 11) Consolidación, impacto económico, exclusiones, tasas de colocación. Aplicación de la comparación con el tope imponible y los montos de la ley de fondo para evitar el

PROTOCOLIZACION
FECHA: 22.2.17
Dra. Daniela Elena Gallo
Subsecretaria de Entrada
Procuración General de la Nación



Procuración General de la Nación

ascenso de la pasividad. Complicaciones operativas de las verificaciones. Leyes especiales. Cajas provinciales transferidas.

12) El rol de la UFISES. Maniobras ilícitas que afectan los recursos de la seguridad social. Ley penal tributaria: Delitos relativos a los recursos de la seguridad social.

47) "El mercado de capitales: nociones fundamentales y herramientas de investigación"

Docentes: equipo del Área Operativa de Mercado de Capitales de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC).

Objetivos: adquirir una amplia familiaridad con el funcionamiento y características del mercado de capitales, que los participantes puedan aplicar al momento de trabajar en las distintas dependencias del MPF con casos que involucren operaciones bursátiles. Acercarlos desde el conocimiento a ese mundo altamente especializado a efectos de aumentar en nivel de eficacia de la tarea que, como agentes del MPF, realizan.

Destinatarios: magistradas/os, empleadas/os y funcionarias/os.

Modalidad: a distancia.

Duración: cinco semanas.

Programa temático:

- 1) El Mercado de Capitales argentino: estructura, instituciones y funcionamiento.
- 2) Valores negociables: instrumentos de renta variable (acciones) y fija (bonos).
- 3) Operaciones del mercado de capitales.
- 4) Los delitos del mercado de capitales.
- 5) Simulación bursátil (PRO.DI.BUR).

48) "Persecución penal del transporte y tenencia injustificada de instrumentos monetarios y dinero en efectivo. Relación con el lavado de activos"

Docentes: Juan Argibay, Marcos Genovese y Mariela Palese.

Objetivos: Que el asistente obtenga una adecuada y sistemática correlación entre los conceptos y categorías en la persecución penal del transporte transfronterizo y tenencia injustificada de instrumentos monetarios y dinero en efectivo, con las prácticas investigativas a llevarse a cabo desde el inicio de la investigación.

Destinatarios: funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso virtual.

Duración: dos semanas.

Programa temático:

- 1) El tráfico transfronterizo de dinero en efectivo e instrumentos monetarios y tenencia injustificada. Introducción. Características de este tipo de hechos. Fundamentos del control del Estado sobre la circulación de dinero en efectivo y otros instrumentos monetarios. Los deberes de declaración (“reporting”) y las limitaciones cuantitativas relacionadas con el ingreso y egreso de divisas. Marco normativo.
- 2) Procedimiento de detección de personas transportando dinero. Intervención de los funcionarios a cargo de los controles aduaneros y de seguridad de la navegación y de la aeronavegación. Acta inicial y tareas de los preventores. Transporte de dinero en rutas nacionales o regiones cercanas a zonas aduaneras. Hipótesis delictivas. Contrabando.
- 3) El dinero como mercadería. Jurisprudencia. El régimen de equipaje. Importación de dinero en efectivo. Régimen Jurídico. Exportación de dinero en efectivo. Régimen Jurídico. ¿Contrabando o infracción aduanera?. Casuística. Régimen Penal Cambiario. Evasión tributaria. Lavado de activos de origen delictivo. Procedencia del dictado de medidas cautelares. Técnicas de investigación. Recolección de pruebas e indicios. Seguimiento de la ruta del dinero. Investigación patrimonial. Propuestas y conclusiones.

49) “Herramientas de derecho concursal para la investigación penal”

Docentes: Aldana Tommasi, María Carolina Torres y Lais Magalí Caro.

Objetivos: Aportar herramientas técnicas de concursos y quiebras para la investigación de distintas maniobras constitutivas de delitos de criminalidad económica.

Destinatarios: magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso virtual.

Duración: cuatro semanas.

Programa temático:

Contenidos básicos de procesos concursales y falenciales. Acciones que se pueden entablar en el marco de dichos procesos. Herramientas de investigación para delitos concursales y otros tipos propios de la criminalidad económica.

50) “Diez pasos para redactar textos jurídicos claros”

Docentes: Mariana Bozetti.



PROTOCOLIZACIÓN

FECHA: 22.02.17

Dña. Daniela Wana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración Gral. de la Nación

Procuración General de la Nación

Objetivos: capacitar a los participantes en la propuesta del lenguaje claro y en las ventajas que supone. Incluye la elaboración de textos y también la adaptación a ese estilo de documentos aportados por los participantes.

Destinatarios: funcionarias/os y empleadas/os del MPF.

Modalidad: curso virtual.

Duración: diez semanas.

Programa temático:

- 1) El discurso jurídico. Características. El concepto de estilo.
- 2) Función de la puntuación. Organización en párrafos y oraciones.
- 3) La relación entre las partes de la oración y entre las partes del texto: los conectores.
- 4) La oración: el actor, la acción y el objeto. Extensión.
- 5) El orden de los elementos de la oración y los elementos intercalados: los incisos.
- 6) La elección de palabras: la importancia del léxico.
- 7) El papel de la terminología.
- 8) El estilo claro.